JIKKOSOFT SAS
NIT 900.765.378-6
VIA PERIMETRAL RIO JAMUNDI 26 A 60 CA 18
CONJ PASAJES DE PANGOLA
Tel: (032) 4854465
Jamundí - Colombia
contabilidad@jikkosoft.com
www.jikkosoft.com

Factura electrónica de venta
No. JK 146

Señores	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(032) 62000059
Dirección	CR 6 ENTRE CL 9 Y 10 ED PALACIO DE SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/11/2024, 08:28
Expedición	25/11/2024, 08:28
Vencimiento	25/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Prestación de servicios de suscripción cloud computing de la plataforma SILIN	1.00	1,340,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	1,340,000,000.00
Total a Pagar	1,340,000,000.00

Valor en Letras:
Mil trescientos cuarenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-25 $ 1,340,000,000.00
por

Observaciones:
Cuota No. 02 Contrato 1.120.60-17.13-10688-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077700949 aprobado en 20240826 prefijo JK desde el número 134 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 6.6 x 1000
CUFE: 99e712065aa9d9ab5a64fb447481f57b7e9b67f7657952acf641654da67d63799d760962beefb32d10e4067d6ef4ac3

Fabricado Software y Provisión tecnológica Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

31/12714

Jikkosoft
Innovando tu mundo

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICAMOS QUE:

La empresa **JIKKOSOFT S.A.S con NIT. 900.765.378-6** ha cumplido en forma oportuna y se encuentra al día en los últimos 6 meses correspondientes a los periodos abril a octubre del 2024 en el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social para los sistemas de salud, pensión, ARL y cajas de compensación familiar.

Como constancia de lo anterior, se expide la presente en la ciudad de Cali, el día 22 de noviembre de 2024.

JUAN DAVID LÓPEZ MARÍN
C.C. 6.200.714
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS ARTURO RAMIREZ ARANGO
C.C. 6.385.779
REVISOR FISCAL
T.P. 36101-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.385.779
RAMIREZ ARANGO

APELLIDOS
JESUS ARTURO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1963
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

25-JUN-1982 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3100100-00946041-M-0006380/79-20080813 0002032403A 1 3270018096



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

36101-T

JESUS ARTURO
RAMIREZ
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD

FECHA 18-VII-92

Firma del Titular



Firma del Titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a Usted el entregar esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 5 9 6 9 4 3 E 9 D 7 8 E 3 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ARTURO RAMIREZ ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6385779 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 36101-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

aportes en línea

f illa Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900301178	6	BIOSIGHT S.A.S	A - APORTANTE DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 NORTE No Fraccionarios Of. 511	CALI-VALLE	4854465	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	10660459	947160271	E	2024/11/01	2024/11/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	146,101,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Código	Días	IBC	Aporte	SALUD Código	Días	IBC	Aporte	CCF Código	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (29 Afiliados)						$139,579,760	$22,344,200			$141,833,094	$7,044,900			$140,661,494	$5,683,700			$140,511,094		$681,400		$13,860,134	$693,200		$37,347,200
Centro de Trabajo: RIESGOS (29 Afiliados)						$139,579,760	$22,344,200			$141,833,094	$7,044,900			$140,661,494	$5,683,700			$140,511,094		$681,400		$13,860,134	$693,200		$37,347,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (29 Afiliados)						$139,579,760	$22,344,200			$141,833,094	$7,044,900			$140,661,494	$5,683,700			$140,511,094		$681,400		$13,860,134	$693,200		$37,347,200
1	CC	1130665477	ALVAREZ SANCHEZ JUAN DAVID	X	23/30	30	$5,334,720	$853,600	23/30	30	$5,334,720	$213,900	COTIZ	30	$5,334,720	$213,900	14-11	30	$5,334,720	0.5220%	$27,800	30	$5,334,720	$213,900	SI	$1,309,200
2	CC	16679179	ALVAREZ OCAMPO JUAN PABLO	X	23/30	30	$11,363,136	$1,818,100	23/30	30	$11,363,136	$1,137,600	COTIZ	30	$11,363,136	$454,500	14-11	30	$11,363,136	0.5220%	$59,300	30	$11,363,136	$681,200	No	$3,669,200
3	CC	1006510926	ALZATE SANCHEZ JUAN DAVID		0	0	$0	$0	0/30	0	$0	$0		0	$0	$0	0	0	$0	0.0000%	$0	0	$0	$0	No	$762,500
4	CC	1130665954	ARANGO MEJIA DANIELA TATIANA	X	23/30	30	$2,281,764	$365,100	23/30	30	$2,281,764	$91,200	COTIZ	30	$2,281,764	$91,200	14-11	30	$2,281,764	0.5220%	$11,900	30	$2,281,764	$136,900	SI	$694,700
5	CC	94322745	BEDOYA FUERTA CARLOS HERNAN	X	23/30	30	$3,945,204	$631,200	23/30	30	$3,945,204	$157,900	COTIZ	30	$3,945,204	$157,900	14-11	30	$3,945,204	0.0000%	$0	30	$3,945,204	$236,700	SI	$1,183,800
6	CC	94322745	BEDOYA FUERTA CARLOS HERNAN	X X	23/30	30	$3,945,204	$631,200	23/30	30	$3,945,204	$157,900	COTIZ	30	$3,945,204	$157,900	14-11	30	$3,945,204	0.5220%	$20,600	30	$3,945,204	$236,700	SI	$1,183,800
7	CC	1143877954	CHALA BANTA MICHAL	X	23/30	30	$2,281,764	$365,100	23/30	30	$2,281,764	$91,200	COTIZ	30	$2,281,764	$91,200	14-11	30	$2,281,764	0.5220%	$11,900	30	$2,281,764	$136,900	SI	$694,700
8	CC	1144092654	DIAZ DIAZ ANDRES FELIPE	X	23/30	6	$456,480	$73,000	23/30	6	$456,480	$18,200	COTIZ	6	$456,480	$18,200	14-11	6	$456,480	0.5220%	$2,400	6	$456,480	$27,400	SI	$138,800
9	CC	1144092654	DIAZ DIAZ ANDRES FELIPE	X	23/30	24	$2,422,720	$387,600	23/30	24	$2,422,720	$96,900	COTIZ	24	$2,422,720	$96,900	14-11	24	$2,422,720	0.5220%	$12,600	24	$2,422,720	$145,300	SI	$736,700
10	CC	1130666883	ESPINOSA BATANCUR CRISTIAN ARTURO		23/30	30	$11,000,000	$1,760,000	23/30	30	$11,000,000	$440,000	COTIZ	30	$11,000,000	$440,000	14-11	30	$11,000,000	0.5220%	$57,500	30	$11,000,000	$660,000	SI	$3,357,500
11	CC	94,700,000	HERRERA LORA MARIA DEL CARMEN	X	23/30	30	$4,917,600	$786,800	23/30	30	$4,917,600	$196,700	COTIZ	30	$4,917,600	$196,700	14-11	30	$4,917,600	0.5220%	$25,700	30	$4,917,600	$295,100	SI	$1,500,300
12	CC	1144113550	HERNANDEZ GARCIA LUIS ANGEL	X	23/30	30	$4,034,649	$645,500	23/30	30	$4,034,649	$161,400	COTIZ	30	$4,034,649	$161,400	14-11	30	$4,034,649	0.5220%	$21,100	30	$4,034,649	$242,100	SI	$1,231,100
13	CC	1144044	GONZALEZ AGUDELO FRANCISCO	X	23/30	7	$1,307,227	$209,200	23/30	7	$1,307,227	$52,300	COTIZ	7	$1,307,227	$52,300	14-11	7	$1,307,227	0.0000%	$0	7	$1,307,227	$78,400	SI	$399,200
14	CC	1144044	GONZALEZ AGUDELO FRANCISCO	X	23/30	23	$4,296,823	$687,500	23/30	23	$4,296,823	$171,900	COTIZ	23	$4,296,823	$171,900	14-11	23	$4,296,823	0.5220%	$24,100	23	$4,296,823	$257,800	SI	$1,313,000
15	CC	29634419	GUEVARA MOSQUERA ANGELICA MARIA	X	23/30	30	$10,711,119	$1,713,800	23/30	30	$10,711,119	$428,500	COTIZ	30	$10,711,119	$428,500	14-11	30	$10,711,119	0.5220%	$56,000	30	$10,711,119	$642,700	SI	$3,269,500
16	CC	1113664721	HERRERA MARTINEZ JOSE ALVARO	X	23/30	30	$6,447,520	$1,031,600	23/30	30	$6,447,520	$257,900	COTIZ	30	$6,447,520	$257,900	14-11	30	$6,447,520	0.5220%	$33,700	30	$6,447,520	$386,900	SI	$1,968,000
17	CC	1091133741	HOYOS BARRERA YURI LORENA	X	0/30	0	$0	$0	0/30	0	$216,667	$17,300		0	$0	$0	14-11	0	$216,667	0.5220%	$1,200	0	$0	$0	No	$18,500
18	CC	94488703	LOAIZA AGUDELO CARLOS ANDRES	X	23/30	30	$7,914,530	$1,266,300	23/30	30	$7,914,530	$316,600	COTIZ	30	$7,914,530	$316,600	14-11	30	$7,914,530	0.5220%	$41,300	30	$7,914,530	$474,900	SI	$2,415,300
19	CC	31924178	MARIN OJEDA SANDRA LORENA	X	23/30	1	$263,889	$42,200	23/30	1	$263,889	$10,600	COTIZ	1	$263,889	$10,600	14-11	1	$263,889	0.0000%	$0	1	$0	$0	SI	$63,400
20	CC	31924178	MARIN OJEDA SANDRA LORENA	X	23/30	23	$2,885,781	$461,700	23/30	23	$2,885,781	$115,400	COTIZ	23	$2,885,781	$115,400	14-11	23	$2,885,781	0.5220%	$15,100	23	$2,885,781	$173,100	SI	$877,700
21	CC	1037659024	MARTINEZ ORTEGA CRISTINA	X	23/30	30	$2,219,394	$355,100	23/30	30	$2,219,394	$88,800	COTIZ	30	$2,219,394	$88,800	14-11	30	$2,219,394	0.5220%	$11,600	30	$2,219,394	$133,200	SI	$644,300
22	CC	1144044125	MARTINEZ PERALTA SANDRA LORENA	X	23/30	30	$4,034,649	$645,500	23/30	30	$4,034,649	$161,400	COTIZ	30	$4,034,649	$161,400	14-11	30	$4,034,649	0.5220%	$21,100	30	$4,034,649	$242,100	SI	$1,231,100
23	CC	1113074004	MEDINA PERALTA DANI MADELEINE	X	22/30	6	$264,336	$42,300	22/30	6	$264,336	$10,700	COTIZ	6	$0	$0	14-11	6	$264,336	0.0000%	$0	6	$0	$0	SI	$53,000
24	CC	1113074004	MEDINA PERALTA DANI MADELEINE	X	23/30	24	$2,326,464	$372,200	23/30	24	$2,326,464	$93,100	COTIZ	24	$2,326,464	$93,100	14-11	24	$2,326,464	0.5220%	$12,200	24	$2,326,464	$139,600	SI	$709,100

aportes en línea

Planilla Resumen

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado Ley 1607	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$15,101,472	$1,416,000			$15,101,472	$604,100			$15,101,472	$604,100			$15,101,472		$79,000					$2,703,000
Centro de Trabajo: RIESGO I (4 Afiliados)						$15,101,472	$1,416,000			$15,101,472	$604,100			$15,101,472	$604,100			$15,101,472		$79,000					$2,703,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$15,101,472	$1,416,000			$15,101,472	$604,100			$15,101,472	$604,100			$15,101,472		$79,000					$2,703,000
37	CC	1040063834	GRANDA GALLEGO SEBASTIAN	1	30	$4,302,000	$516,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	0.522%	$22,500	30	$4,302,000	$172,000	1	$1,102,500
38	CC	1152215650	MONTOYA GUTIERREZ SANTIAGO ANDRES	1	30	$4,302,000	$473,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	0.522%	$22,500	30	$4,302,000	$172,000	1	$1,031,000
39	CC	71587111	SANCHEZ PORCHET OMAR	1	30	$4,302,000	$516,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	$172,000	1	30	$4,302,000	0.522%	$22,500	30	$4,302,000	$172,000	1	$1,102,500
40	CC	1039411028	TABORDA LONDOÑO CATALINA	1	30	$2,391,472	$382,000	1	30	$2,391,472	$95,000	1	30	$2,391,472	$95,000	1	30	$2,391,472	0.522%	$12,500	30	$2,391,472	$95,000	1	$682,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado Ley 1607	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (3 Afiliados)						$16,711,856	$1,807,900			$16,711,856	$668,500			$16,711,856	$669,700			$16,711,856		$85,200					$4,241,900
Centro de Trabajo: BOGOTA (3 Afiliados)						$16,711,856	$1,807,900			$16,711,856	$668,500			$16,711,856	$669,700			$16,711,856		$85,200					$4,241,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (3 Afiliados)						$16,711,856	$1,807,900			$16,711,856	$668,500			$16,711,856	$669,700			$16,711,856		$85,200					$4,241,900
41	CC	80227428	BAUTISTA BETTIN JHON JAIRO	1	30	$6,953,700	$1,195,100	1	30	$6,953,700	$278,200	1	30	$6,953,700	$278,200	1	30	$6,953,700	0.522%	$36,300	30	$6,953,700	$278,200	1	$1,785,900
42	CC	1020720481	GARCIA CORTES LEIDI FERNANDA	1	30	$3,347,228	$519,900	1	30	$3,347,228	$133,900	1	30	$3,347,228	$133,900	1	30	$3,347,228	0.522%	$17,500	30	$3,347,228	$133,900	1	$838,100
43	CC	80251737	SANTAMARIA SALAS NELSON JAVIER	1	1	$469,268	$72,700	1	1	$469,268	$18,700	1	1	$469,268	$18,700	1	1	$469,268	0.522%	$2,500	1	$469,268	$18,700	1	$120,100
44	CC	80251737	SANTAMARIA SALAS NELSON JAVIER	1	28	$7,997,660	$1,240,200	1	28	$7,997,660	$319,900	1	28	$8,112,189	$324,500	1	28	$7,997,660	0.522%	$41,800	28	$7,997,660	$319,900	1	$2,581,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado Ley 1607	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (1 Afiliados)						$3,696,912	$487,900			$3,696,912	$113,000			$3,696,912	$110,900			$3,696,912		$16,600					$1,747,400

aportes en línea

illa Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]	6	[illegible]SOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CC [illegible] Cl [illegible]	CALI-VALLE	4854465	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	136404263	94776057?1	E	2024/11/21	2024/11/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$66,502,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				45	$41,482,800	$0	$0	$41,482,800
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	15	$13,025,300	$0	$0	$13,025,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$7,218,300	$0	$0	$7,218,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$9,284,600	$0	$0	$9,284,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$6,851,100	$0	$0	$6,851,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,103,500	$0	$0	$3,103,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$1,250,300	$0	$0	$1,250,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	$1,250,300	$0	$0	$1,250,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				45	$10,064,400	$0	$0	$10,064,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$122,000	$0	$0	$122,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$156,000	$0	$0	$156,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	26	$5,683,700	$0	$0	$5,683,700
COMFAORIENTE	CCF26	890,500,675	6	1	$407,200	$0	$0	$407,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$604,100	$0	$0	$604,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$210,000	$0	$0	$210,000
COMFENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$2,636,900	$0	$0	$2,636,900
COMFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$214,500	$0	$0	$214,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				48	$17,419,800	$0	$0	$17,419,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMÉDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$1,550,800	$0	$0	$1,550,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$3,732,600	$0	$0	$3,732,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$258,000	$0	$0	$258,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	1	14	$2,289,000	$0	$0	$2,289,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$1,304,700	$0	$0	$1,304,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	1	7	$1,890,100	$0	$0	$1,890,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$210,000	$0	$0	$210,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$180,200	$0	$0	$180,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,824,400	$0	$0	$2,824,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$180,000	$0	$0	$180,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$770,800	$0	$0	$770,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	1	2	$770,800	$0	$0	$770,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$512,900	$0	$0	$512,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$512,900	$0	$0	$512,900
TOTAL				48	$66,502,000	$0	$0	$66,502,000

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900765378	6	JIKKOSOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CC Unicentro Ed. Panamericana Of. 511	CALI-VALLE	4854465

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-10	Periodo Salud	2024-11
Fecha límite de pago	2024/11/21	Fecha de pago	2024/11/21
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$66,502,000
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$66,502,000

DATOS DE LA TRANSACCION	
Clave planilla	9477605711
Clave de pago	1066042965
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

2024/11/22 05:32 PM

ACTA: 2 DEFINICIÓN PLAN DE TRABAJO EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1.120.60-17.13 1068-2024 (APLICATIVO SILIN)

FECHA: Santiago de Cali, 2 de octubre 2024

HORA DE INICIO: 9:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 A.M
LUGAR: Sesión realizada por medio presencial en las instalaciones de la Gobernación.

ASISTENTES: Personal Directivo:

- Jaime Alberto Alarcón Muriel - Supervisor Contrato
- Juan David Amorocho - KAM Project Manager

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Registro de Asistencia
2. Objetivo de la reunión
3. Desarrollo de los temas principales
4. Compromisos y acciones de seguimiento
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. **Saludo y registro de asistencia:**

   Se da inicio a la sesión presencial en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca a las 9:00 A.M. estando los participantes convocados.

   Se presentaron los intervinientes: Juan David Amorocho quien representará a la empresa Jikkosoft la cual es propietaria de los derechos del aplicativo SILIN y Jaime A. Alarcón M. Subgerente de Liquidación y devoluciones quién será el supervisor del contrato.

2. **Objetivo de la reunión:**

   La reunión tuvo como propósito principal:

   - Revisión de los compromisos contractuales

- Explicar a Jikkosoft el proceso actual de carga de información de las Empresas Comercializadoras de Energía
- Realizar la entrega formal de las credenciales de acceso al portal de la nube de repositorio de la Gobernación del Valle

3. Desarrollo de los temas:

Donde se expusieron los compromisos establecidos en el contrato 1.120.60-17.13 1068-2024, donde se planteó la importancia de avanzar y definir un cronograma para el cumplimiento de los compromisos de mayor responsabilidad como lo son el procesamiento de la información de enero a agosto de 2024, quedando pendiente procesar septiembre la cual se reporta en los primeros días del mes de octubre.

Se planteó la necesidad y urgencia de poder conocer los alcances del software SILIN y que los intervinientes en el proceso de liquidación de la Tasa Especial de seguridad tengan una inducción sobre el funcionamiento de los módulos del sistema.

A lo que Juan David Amorocho Mahecha acepto y se programó una primera reunión virtual para el 28 de octubre donde se socializaron los alcances y bondades generales del sistema y en ese encuentro se elaborará el programa de capacitaciones a cada una de las áreas de manera presencial.

También se determinó que cada mes se entregarán los backups de la información procesada en medio magnético y en formato excel.

Se determinó la entrega de la Licencia del Software, el documento con la Entrega de ANS(Acuerdo de niveles de servicio), donde se confirmara la funcionalidad del sistema SILIN y se determinó que se entregarán de manera digital los manuales de funcionamiento del sistema.

Se procedió a determinar un encuentro en la siguiente semana para realizar la entrega de la información de enero a agosto para procesar y actualizar en el aplicativo.

Se determinó el cronograma para el cargue de la información de acuerdo a los históricos y capacidad productiva de Jikkosoft, donde se compromete que al 20 de noviembre a cargar y procesar la información de enero a

agosto, fecha en la cual deberán entregar en medios magnéticos el soporte y backup de la información.

4. **Compromisos:**
   A. Programar encuentro para la entrega de información para procesar

      Responsable: Jaime A. Alarcón M

   B. Entrega de manuales y certificado del licenciamiento ANS y Arquitectura del aplicativo

      Responsable: Juan David Amorocho Mahecha - SILIN

   C. Capacitación de re-inducción general SILIN

      Responsable: Juan David Amorocho Mahecha -SILIN

5. **Proposiciones y varios:**

- Se estableció la necesidad de mantener un canal de comunicación directo para el proceso de migración.
- Se acordó realizar seguimiento continuo al proceso de parametrización del sistema.

Siendo las 10:00 AM, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por las personas que intervinieron en ella.

Jaime Alberto Alarcón Muriel
Subgerente Liquidación y Devoluciones

Juan David Amorocho Mahecha
KAM Project Manager - Jikkosoft

Transcribió: Gineth Marcela Burgos. – Profesional universitario.
Archívese en: Carpeta Proceso

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Unidad Administrativa Especial de
Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

paraíso
de todos

Santiago de Cali, 7 de octubre de 2024

Señores:
JIKKOSOFT
Aplicativo SILIN

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN ENERO AGOSTO 2024 TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Por medio de la presente me permito hacer entrega en medio magnético la entrega de la información recopilada por parte de la gobernación del Valle del Cauca desde el mes de enero a agosto para proceder a procesarla en el aplicativo SILIN según acta #1 del 2 de octubre, para que proceda a dar cumplimiento pactado ese mismo día y avanzar en lo establecido en el contrato 1.120.60-17.13 1068-2024 donde se adquirió la licencia del aplicativo antes mencionado.

Quedando pendiente por parte de JIKKOSOFT la entrega de los manuales de funcionamiento del aplicativo los cuales serán entregados junto con los documentos soportes para el primer pago, debido a que se encuentran en una revision y actualizacion asociada con el Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, este ultimo tambien sera entregado en dicho momento.

Atentamente,

Recibido
1032422290

Jaime Alberto Alarcón Muriel
Subgerente Liquidación y Devoluciones

ACTA 3 PRESENTACIÓN DETALLADA DEL SOFTWARE SILIN
(Sistema Integral de Liquidación de Impuestos)
CONTRATO 1.120.60-17.13 1068-2024

FECHA: Santiago de Cali,Octubre 28 de octubre 2024

HORA DE INICIO: 9:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 A.M
LUGAR: Sesión realizada por medio virtual google meet.

ASISTENTES:

Personal Directivo:

- Jaime Alberto Alarcón Muriel -Subgerente Liquidación y devoluciones
- Juan David López - CEO Jikkosoft
- Juan David Amorocho - KAM Project Manager

Personal Gobernación del Valle:

- Kendy Bedon
- Mauricio Medrano
- Elen Norella Balanta Gonzalez
- Ledy Vanesa Victoria Guerrero
- Sandra Yaneth Rueda Silva
- Jill Preciado

Equipo Jikkosoft:

- Karen Fernanda Tarazona - Gerente de Proyecto
- Andrés Felipe Díaz - Profesional de proyectos
- Marisleidy Mora Castillo - QA
- Angelica Maria Guevara
- Giovanni Fabian Garcia-Director de Producto jikkosoft

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Registro de Asistencia
2. Objetivo de la reunión
3. Desarrollo de los temas principales
4. Compromisos y acciones de seguimiento
5. Proposiciones y varios

andres.diaz@jikkosoft.com

Tutoral Silin G-valle

Creado por: Juan David Amorocho Mahecha Tu respuesta ✔ Sí, asistiré

Hora
9am - 10am (Hora estándar de Colombia)

Invitados
✔ Andrés Felipe Diaz Diaz
✔ Angélica Maria Guevara
✔ Juan David Amorocho Mahecha
jalarcon@valledelcauca.gov.co
Karen Fernanda Tarazona Jaimes

Fecha
lun 28 de oct de 2024

Mis notas

DESARROLLO:

1. **Saludo y registro de asistencia:**

   Se da inicio a la sesión virtual a las 8:45 A.M. a través de la plataforma Google Meet, verificando la asistencia de todos los participantes convocados tanto del equipo de la Gobernación del Valle como del equipo de Jikkosoft.

2. **Objetivo de la reunión:**

   La sesión se enfocó en realizar una presentación detallada del software SILIN (Sistema Integral de Liquidación de Impuestos), abarcando los siguientes aspectos fundamentales:

- Funcionalidades principales del sistema
- Módulos específicos y su interrelación
- Capacidad de procesamiento y gestión de datos
- Dinamismo y adaptabilidad del software
- Alcance del proyecto en el contexto de la Gobernación
- Valor diferenciador y ventajas competitivas

3. Desarrollo de los temas:

3.1 Presentación del Equipo y Roles:

- Se realizó la presentación formal de los integrantes del proyecto: Angelica Guevara y Juan David Amorocho quienes servirán como contactos principales para la coordinación y seguimiento del proyecto.

- Se procedió a presentar cada uno de los representantes de las áreas involucradas en la utilización del software SILIN, por la Subgerencia de Fiscalización hicieron presencia: Kendy Bedon, Mauricio Medrano, Elen Norella Balanta Gonzalez, por parte de la Subgerencia de Cobranza: Jill Preciado, Ledy Vanesa Victoria Guerrero, por parte de la Subgerencia de Liquidación y devoluciones: Jaime A. Alarcon, por parte del área de notificaciones de la Unidad de Rentas: Sandra Yaneth Rueda Silva.

- Por parte de los funcionarios de JIKKOSOFT, mencionaron que los manuales digitales se encuentran a disposición para consulta en la Subgerencia de Liquidación y devoluciones con el Sr Jaime Alarcon, quien es el supervisor del contrato.

3.2 Descripción Técnica del Software:

- Se inició con la explicación general sobre SILIN, la cual es una solución basada en la nube especializada en la liquidación de impuestos.
- El sistema está diseñado para automatizar los procesos de reporte de información por parte de las comercializadores donde facilita el proceso de cobro en las diferentes etapas.
- Se destacó la capacidad de integración con las plataformas de recaudo de data de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se hizo énfasis en los avances para integrarse con el sistema SADE y SAP, los cuales intervienen en el proceso de liquidación de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se mencionaron los diferentes roles y alcances que cuenta cada uno de los módulos incluidos en el software, lo que determinó la necesidad de poder

tener un espacio de capacitación con cada una de las áreas de la Unidad de Rentas.

3.4 Implementación y Resultados:

- El sistema de la herramienta SILIN que está diseñado con el fin de la automatización de procesos de cobros de impuestos requeridos y acordados por la Gobernación del Valle del Cauca.
- Una de las bondades del software es la posibilidad de procesar información de las comercializadoras, por cada contribuyente y los medidores que tenga cada usuario.
- Se solicitó poder tener un módulo de consultas en cada una de las etapas para poder identificar el estado y la cantidad de usuarios que se encuentran en proceso de cobro a lo que el representante de Jikkosoft Juan David Lopez aclaró que se puede descargar la información en diferentes formatos los cuales permiten manipular y realizar los análisis necesarios según sea el área y el proceso que lo requiera.

3.5 Sistema de Validación y Control:

- Implementación de validación individual de datos proporcionados por la Gobernación del Valle del Cauca.
- Desarrollo de sistema automatizado para agilizar el proceso de fiscalización.
- Establecimiento de protocolos de comunicación estandarizados con comercializadoras y la gobernación del valle

4. Compromisos:

4.1 Programa de Capacitaciones

Compromiso: Coordinación de sesiones de capacitación para personal de la Gobernación de manera presencial. Responsable: Equipo Jikkosoft

Fecha: Pendiente según disponibilidad de funcionarios de la Gobernación del Valle
Entregable: Por lo menos una capacitación presencial con cada una de las áreas intervinientes en el proceso de cobro de la Tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana

5. Proposiciones y varios:

- Se acordó la realización de una sesión de capacitaciones presenciales para profundizar en las herramientas específicas de SILIN.
- Se propuso la creación de un canal de comunicación directa para resolución de dudas técnicas.

Siendo las 11:15 AM, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por las personas que intervinieron en ella.



Jaime Alberto Alarcón Muriel
Subgerente Liquidación y Devoluciones

Juan David Amorocho
KAM Project Manager

Elaboró: Jaime A. Alarcón - Subgerente de Liquidación y Devoluciones
Archívese en: Carpeta Proceso

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13521026
Número del contrato	1.120.60-17.13-10688-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	26/09/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	4 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Si ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Si (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Si (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Si (•) No
Reversión	( ) Si (•) No

Entidad Estatal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

JIKKOSOFT
Servicios informáticos
COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JIKKOSOFT S.A.S	BBVA Colombia	Ahorros	0858080807

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Juan David López Martín*	**Fecha de aprobación:**	*16/09/2024 1:23:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA*	**Fecha de aprobación:**	*16/09/2024 2:36:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6775059_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6775059_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDAD DE RENTAS / GOBERNACION DEL VALLE
Proceso de Contratación	PLATAFORMA TSCC
Titulo de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	2.500.000.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Fecha:	**25**	**de**	**noviembre**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.120.60-17.13 10688-2024 de 26 de septiembre 2024

Disponibilidad Presupuestal:
CDP No. 350009759 de 26 de agosto del 2024.

Registro presupuestal:
RPC No. 4500038809 de 26 septiembre del 2024.

Eje: Valle territorio de Vida
Objetivo: Fortalecer los procesos administrativos, de seguimiento y control para el desarrollo de una Gestión tributaria eficiente.
Meta (s) de Resultado:44001-Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno.
Meta producto: 4400102034599002 Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente
Componente: Fortalecer los procesos administrativos, de seguimiento y control para el desarrollo de una Gestión tributaria eficiente
Actividad: Realizar la digitalización de la información de los contribuyentes de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana en PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOFTWARE.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA.

Supervisor:	**JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL**
Contratista	**JIKKOSOFT S.A.S. NIT 900765378-6, Representante JUAN DAVID LÓPEZ MARIN Cédula de Ciudadanía No 6.200.714 de Bugalagrande**

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al segundo pago.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	(1) Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II. (2) Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. (3) Garantizar la comunicación permanente en las diferentes etapas y actividades de la ejecución del contrato y las solicitadas por el supervisor. (4) Cumplir con las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato y del estudio previo. Este último documento y sus anexos hacen parte integral del contrato. (5) Entregar la documentación del sistema de información SILIN, relacionada con manuales de usuario final, manuales de administración del sistema y manuales técnicos a más tardar el 30 de agosto de 2024. (6) En caso de cualquier suspensión del servicio por mantenimientos preventivos a la plataforma, el contratista deberá notificar con treinta (30) días de anticipación por correo electrónico a los supervisores para su conocimiento. (7) En caso de que la suspensión del servicio sea por casos no programados que comprometan la seguridad de la información que genere desconexión de los servicios (SERVIDORES WEB) de la plataforma, el contratista deberá enviar la solicitud por correo electrónico a los supervisores para su aprobación, justificando lo sucedido y el tiempo que va a estar por fuera la plataforma. En todo caso, estos mantenimientos deberán realizarse en horario no hábil, es decir de lunes a viernes: desde las 20:00 hasta las 5:00 am — sábados, domingos y festivos podrá ser en cualquier horario, esto en procura de garantizar la calidad del servicio de cara al ciudadano. (8) BASE DE DATOS: Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia mensual completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. Dentro de los 30 días calendario. siguientes a la finalización del contrato el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. (9) DISPONIBILIDAD DEL MÓDULO DE CONSULTAS: El contratista deberá garantizar la disponibilidad del sistema SILIN para consultas y reportes de información almacenada dentro su base de datos y demás repositorios de información, durante la vigencia del contrato e incluso de manera indefinida cuando el contrato haya finalizado." (10) INTEROPERABILIDAD CON SADE: El contratista deberá garantizar los esquemas de comunicación para compartir información con el sistema SADE que es el sistema de gestión documental de la Gobernación del Valle del Cauca. (11) INTEROPERABILIDAD CON SAP: El contratista deberá garantizar los esquemas de

	comunicación para compartir información presupuestal y financiera con el sistema SAP que es el sistema de CORE financiero de la Gobernación del Valle del Cauca. (12) MIGRACIÓN DEL APLICATIVO A LA NUBE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: El contratista debe validar y presentar un informe sobre la posibilidad de migrar el sistema SILIN a la infraestructura de nube oficial del Departamento. (13) DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES EN EL APLICATIVO SILIN: El Contratista deberá garantizar la disponibilidad de un ambiente de calidad durante la ejecución del contrato para realizar pruebas sobre mejoras y/o funcionalidades del sistema, también deberá servir para jornadas de capacitación y en caso de ser necesario o una contingencia que pueda operar como un ambiente de producción
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	(14) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR MINTIC: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las directrices del Ministerio de las TIC en lo relacionado con criterios de usabilidad y accesibilidad, y demás disposiciones del dominio de sistemas de información que hace parte del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) (15) INFORMACIÓN DEL SISTEMA SILIN. El Contratista deberá diligenciar las fichas de proyectos, hoja de vida del sistema de información y requerimientos que tiene definidas la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, para alimentar y actualizar el inventario de recursos de TI de la entidad. (16) CONTINUIDAD DEL SERVICIO: El Contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en la infraestructura donde está alojado y en operación el sistema SILIN, en los casos donde se requiera deberá disponer de un esquema alterno que permita a la Gobernación del Valle del Cauca, operar sin inconvenientes. (17) ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS: Implementar oportunamente en el Sistema de Información SILIN los cambios normativos y funcionales a los que haya lugar y que estén aprobados por el supervisor, que permitan el adecuado funcionamiento del sistema, de conformidad con la normatividad vigente. (18)- OPORTUNIDADES DE MEJORA: El Contratista deberá disponer de una bolsa de horas para implementar mejoras en las consultas y reportes existentes, o construcción de nuevas consultas o mejoras, según las necesidades de información de la entidad. (19) Realizar entrega a satisfacción de los cambios normativos y funcionales identificados entre las partes con el respectivo cronograma de planeación e implementación que deben estar aprobados por el supervisor. (20) Cumplir a cabalidad con las Especificaciones Técnicas detalladas en el anexo 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SILIN 2024, Anexo 2. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO SILIN 2024. (21) Reportar opciones de mejora (en caso de que apliquen) que permitan optimizar la gestión fiscal, generando un registro de mejoras en archivo digital para la validación por parte de la supervisión. (22) Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por el Departamento del Valle del Cauca — Unidad De Rentas, en los temas que solicite la supervisión sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. Para ello el proveedor debe actualizar el manual de usuario y manual técnico y/o documento que haga sus veces y generar el registro o soporte de la transferencia. (23) Realizar capacitaciones periódicas de manera virtual o presencial sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. De acuerdo con la necesidad que presente la supervisión del contrato. (24) — Garantizar la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo con la POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN del Departamento del Valle del Cauca. (25) Entregar un informe mensual con los indicadores definidos en el Anexo 2, para las categorías niveles de prioridad, específicamente en el numeral 3.1.2 indicadores de gestión y niveles de

	servicio bajo el numeral 3.2.2 - indicadores de gestión. (26) Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca — UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA-. (27) Presentar informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especifique el rendimiento, utilización de los mismos, estipulados en las actividades a desarrollar en esta cláusula.	
	(28) Designar un Líder que mantenga durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones. (29) Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA-, a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución. (30) Presentar mensualmente los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para gestión técnica de los servicios y gestión de la información. (31) Todas las demás obligaciones técnicas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo solicitado por el supervisor para el segundo pago.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato u orden de compra de conformidad con lo acordado en el mismo.	80.40% Acumulado del Contrato
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	Sin novedad	Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	Sin novedad	Sin novedad

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Levantamiento de la información: la Gobernación del Valle del Cauca entregó mediante el acta de entrega No 1 (se anexa) la información reportada por las Comercializadoras de Energía desde el mes de enero a Agosto para que JIKKOSOFT, mediante el aplicativo SILIN pueda realizar el procesamiento de dicha información y quede alojada en la nube proveída por dicha empresa.

Dicha información fue entregada en archivos de excel, fue analizada, verificada y después de realizar la validación se realizó el proceso de cargue a la nube por parte de JIKKOSOFT en el aplicativo SILIN, cumpliendo con lo acordado en el ACTA: 1 DEFINICIÓN PLAN DE TRABAJO EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1.120.60-17.13 1068-2024 (APLICATIVO SILIN) (se anexa acta), procesando aproximadamente más de ochocientos mil datos, el cual se adelantaba de manera manual por parte de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, para el cual la capacidad instalada y el procesamiento de información limita la eficiencia en el cobro de dicho tributo, a su vez dificulta poder cumplir con los tiempos para realizar un cobro efectivo y adelantar un correcto proceso de fiscalización, lo que podía generar en el largo plazo caducidades por vencimiento de términos generando un detrimento patrimonial en el Departamento del Valle del Cauca, además no tener los argumentos de a tiempo de solicitar a las empresas comercializadoras los nuevos reportes a tiempo o corrección de los mismo impidiendo mejorar dicha operación y la ni captura de esta información tan relevante.

Actualmente se ha procesado la información corrida de enero a agosto de 2024 y los últimos meses ya se cuenta con la operatividad de SILIN y el levantamiento de información se realiza de manera sistemática, siguiendo los protocolos definidos para la captura y recepción de datos en el sistema SILIN. esto permitiendo que los procesos de verificación y fiscalización se lleven en tiempos justos y óptimos surtiendo como efecto el proceso de facturación y cobro desde las diferentes instancias ya sea por cobro normal o por medio de la liquidación Oficial llevando a la apertura de expedientes y en caso el cobro coactivo pudiendo así recaudar estos dineros importantes y mitigando la corrupción y la pérdida de dinero.

Lo anterior se puede evidenciar en el BACKUP 1, entregado de manera digital.

Se evidencia Acta de Reunión donde se formaliza la entrega de la información a la nube de acceso, como se evidencia en el acta adjunta.

A la fecha se ha parametrizado, el proceso de configuración de ajuste de los tributos en el sistema SILIN se encuentra funcionando de manera óptima, cumpliendo con los tiempos de servicio cómo se puede visualizar y en el funcionamiento de los distintos módulos, según los roles asignados en el sistema. Este proceso implica añadir los diferentes tipos de tributos en los filtros del sistema, y establecer roles específicos que controlen el acceso y la visualización de la información tributaria correspondiente.

SILIN ha logrado facilitar la interacción del equipo operativo de la Gobernación del Valle con la solución tecnológica y permitir controlar adecuadamente los procesos de gestión de cobro logrando determinar y liquidar los usuarios excluidos de la Tasa Especial de

Seguridad, el cumplimiento de los requerimientos de calidad relacionados con la infraestructura tecnológica, ha permitido mejorar los ingresos por dicho concepto, así como poder acceder por parte de los contribuyentes al aplicativo y obtener respuesta las necesidades de los usuarios.

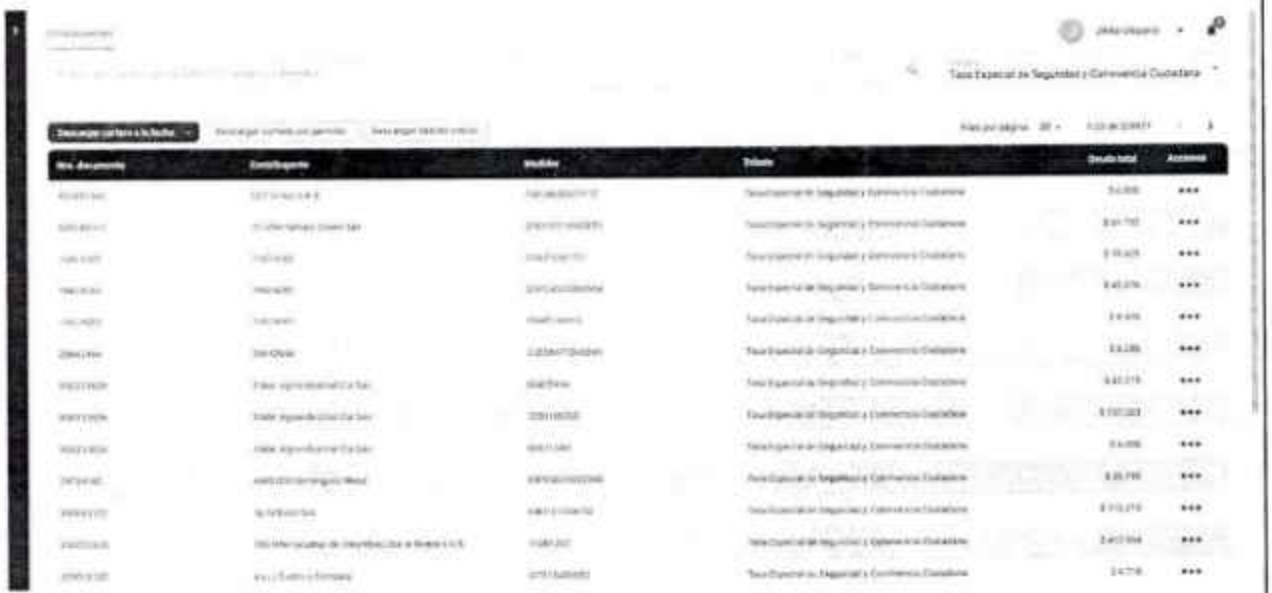
En las siguientes imágenes se muestra la parametrización visual en el aplicativo:



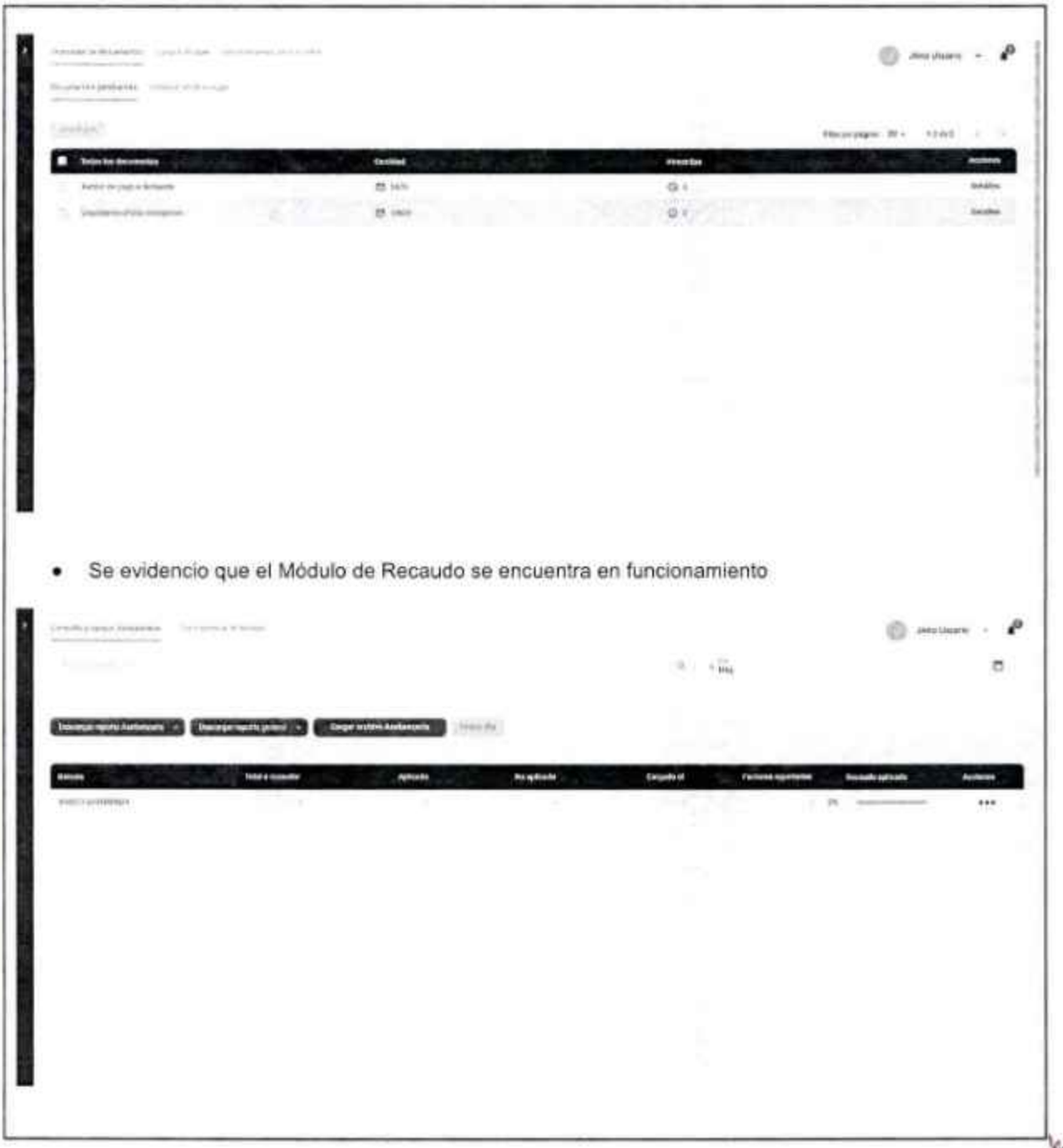
- Se evidenció que el Módulo de Administración se encuentra activo y procesando la migración paso a paso con los periodos que se llevan procesando de acuerdo al cronograma



- Se evidenció que el Módulo de Cartera se encuentra activo y procesando la migración paso a paso con los periodos que se llevan procesando de acuerdo con el cronograma



- Se evidencia que el Módulo de Buzón de Correspondencia esta activo



- Se evidencio que el Módulo de Recaudo se encuentra en funcionamiento

- Se evidenció que la entrega de y procesamiento de la información entregada por parte de la Gobernación del Valle reportada por parte de las comercializadoras de Energía, ha sido actualizada a partir del mes de enero hasta agosto de 2.024, en el Sistema SILIN, se puede validar y evidenciar por medio de los diversos módulos que se está llevando a cabo el proceso de verificación y fiscalización de la misma, dejamos claro que por parte de la Gobernación del Valle queda pendiente hacer la entrega del mes de Septiembre teniendo en cuenta que la información es reportada mes vencido; para este último mes se encuentra habilitada la nube de SILIN donde las comercializadoras seguirán reportando la información para el procesamiento de los datos por medio de su usuario y contraseña realiza el cargue de su información.

Se evidenció por parte de la Gobernación del Valle el procesamiento de la información en SILIN se está avanzando el proceso de Validación y Fiscalización de Recaudo con la información entregada por parte de las Comercializadoras de Energía.

A continuación se adjunta el cuadro resumen que permite evidenciar el procesamiento de la información de los excluidos, segun comercializadoras de energia y contribuyentes a quienes se debe hacer seguimiento del cobro de la tasa especial de seguridad.

tabla ercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFANDI	37628	$ 147.770.204.00	$ 147751.000.00	$ 28.204.00
Dicsler S.A. E.S.P.	ABASTECIMIENTOS PLASTICOS DE COLOMBIA S.A.S	02	$ 364.642.05	$ 0.00	$ 364.642.05
	APC FRIGORIFICOS SAS	02	$ 1.161.970.59	$ 0.00	$ 1.161.970.59
	SPINAK COMERSIO EDIFICADORA S.A. DPE46085	02	$ 809.041.59	$ 0.00	$ 809.041.59
Distribuidora & Comercializadora de Energia Electrica S.A. E.S.P.	ADMINISTRACION	184	$ 412.103.65	$ 0.00	$ 412.103.65
	CENTENARIO CENTRO COMERCIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 2.017.641.05	$ 0.00	$ 2.017.641.05
	CENTRO ALFEREZ REAL	184	$ 171.218.05	$ 0.00	$ 171.218.05
	CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE	1380	$ 332.784.55	$ 0.00	$ 332.784.55
	CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PH	184	$ 2.660.280.00	$ 0.00	$ 2.660.280.00
	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE I	184	$ 314.736.67	$ 0.00	$ 314.736.67
	CENTRO COMERCIAL LA FONTANA	460	$ 69.803.09	$ 0.00	$ 69.803.09
	CENTRO COMERCIAL LA PASARELA PROPIEDAD HORIZONTAL	368	$ 526.362.84	$ 0.00	$ 526.362.84
	CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO INTERNACIONAL PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 321.546.70	$ 0.00	$ 321.546.70
	CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 1.118.817.39	$ 0.00	$ 1.118.817.39
	CENTRO COMERCIAL PETECUY EDIFICIOS A Y B PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 98.870.64	$ 0.00	$ 98.870.64
	CENTRO COMERCIAL PREMIER EL LIMONAR PROPIEDAD HORIZONTALCENTRO COMERCIAL PREMIER EL	184	$ 2.166.960.79	$ 0.00	$ 2.166.960.79

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	UMONAR - PROPIEDAD HORIZONTAL				
	CENTRO MEDICO FARALLONES	184	$ 801.050,05	$ 0,00	$ 801.050,05
	CENTRO PROFESIONAL AVENIDA SEXTA	184	$ 42.063,85	$ 0,00	$ 42.063,85
	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI - PROPIEDAD HORIZONTAL	1584	$ 2.003.303,73	$ 0,00	$ 2.003.303,73
	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI PH LOCAL 106	020	$ 824.041,52	$ 0,00	$ 824.041,52
	CONDOMINIO RINCÓN DE LA PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 357.109,47	$ 0,00	$ 357.109,47
	CONJUNTO RESIDENCIAL FIRENZE	92	$ 160.220,92	$ 0,00	$ 160.220,92
	CONJUNTO MULTIFAMILIAR EL ARADO	184	$ 449.330,10	$ 0,00	$ 449.330,10
	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS CRISTALES CLUB RESIDENCIAL ETAPA II PROPIEDAD HORIZONTAL	92	$ 4.494,90	$ 0,00	$ 4.494,90
	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TAINO PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 42.715,27	$ 0,00	$ 42.715,27
	CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELAS DE LA UMBRIA PH	184	$ 121.264,51	$ 0,00	$ 121.264,51
	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE LA RIBERA II	184	$ 131.044,06	$ 0,00	$ 131.044,06
	CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE CHAMBERRY - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 41.044,29	$ 0,00	$ 41.044,29
	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRO CRISTALES ETAPA I	184	$ 505.362,38	$ 0,00	$ 505.362,38

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	PROPIEDAD HORIZONTAL				
	CONJUNTO RESIDENCIAL EDEN DE LOS CERROS	184	$ 4.214.06	$ 0.00	$ 4.214.06
	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RINCON DE LA CEIBA PH	1104	$ 1.374.532.66	$ 0.00	$ 1.374.532.66
	CONJUNTO RESIDENCIAL KANELA PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 60.541.46	$ 0.00	$ 60.541.46
	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTICENTRO II PROPIEDAD HORIZONTALCONJUNTO RESIDENCIAL MULTICENTRO II PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 260.623.25	$ 0.00	$ 260.623.25
	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL LILI - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 111.806.65	$ 0.00	$ 111.806.65
	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL LILI 2 - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 976.39.04	$ 0.00	$ 976.39.04
	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE LA FLORA ETAPA 1A Y 1B	260	$ 476.111.71	$ 0.00	$ 476.111.71
	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SANTA ISABEL	184	$ 61.076.45	$ 0.00	$ 61.076.45
	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL CANEY PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 77.150.81	$ 0.00	$ 77.150.81
	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA DEL PRADO PROPIEDAD HORIZONTAL	368	$ 72.854.03	$ 0.00	$ 72.854.03
	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES	184	$ 200.370.75	$ 0.00	$ 200.370.75

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	DE SAN JOAQUIN I PROPIEDAD HORIZONTAL				
	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN JOAQUIN II PH	184	$ 139.469,79	$ 0,00	$ 139.469,79
	CONJUNTO RESIDENCIAL VALDEMORO CLUB RESIDENCIAL ETAPA I - PH	184	$ 390.220,86	$ 0,00	$ 390.220,86
	CONSTRUCTORA 180 GRADOS S.A.	184	$ 87.415,82	$ 0,00	$ 87.415,82
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMANA S.A.	184	$ 134.860,80	$ 0,00	$ 134.860,80
	CONSTRUCTORA INCON S.A. CTRO. COML. LAS VELAS	368	$ 635.880,25	$ 0,00	$ 635.880,25
	CONSTRUCTORA JAIME CARDENAS Y ASOCIADOS LTDA	184	$ 31.880,72	$ 0,00	$ 31.880,72
	CONSTRUCTORA SAN BERNARDO LIMITADA - CTRO. COML. PLAZA 10	92	$ 1.900,00	$ 0,00	$ 1.900,00
	COOMEVA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE	184	$ 1.302.886,79	$ 0,00	$ 1.302.886,79
	COPROPIEDAD EDIFICIO SURAMERICANA	184	$ 200.324,11	$ 0,00	$ 200.324,11
	CORREA DE QUINTANA GENOVE	184	$ 47.533,12	$ 0,00	$ 47.533,12
	COSMOCENTRO CIUDADELA COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 2.344.220,57	$ 0,00	$ 2.344.220,57
	CUSEZAR S.A. RESERVA EL PARAGO	184	$ 24.767,05	$ 0,00	$ 24.767,05
	DIEGO FERNANDO TOBON MADRIAN	184	$ 3.984,80	$ 0,00	$ 3.984,80
	EDIFICIO BRISAS DEL PACIFICO - ZC	460	$ 10.163,00	$ 0,00	$ 10.163,00
	EDIFICIO ALAMEDA DE CHIPICHAPE ETAPA III	184	$ 269.565,31	$ 0,00	$ 269.565,31

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	EDIFICIO ALTOS DE CRISTALES - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 161.000,71	$ 0,00	$ 161.000,71
	EDIFICIO BALI APARTAMENTOS	184	$ 45.524,73	$ 0,00	$ 45.524,73
	EDIFICIO BELLA VISTA PH	1104	$ 1.054.068,51	$ 0,00	$ 1.054.068,51
	EDIFICIO CAMPUS PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 20.146,62	$ 0,00	$ 20.146,62
	EDIFICIO CENTRO DE EMPRESAS Y NEGOCIOS	552	$ 545.069,44	$ 0,00	$ 545.069,44
	EDIFICIO COLINA DEL PARQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 300.267,53	$ 0,00	$ 300.267,53
	EDIFICIO COMERCIAL CENTRO ELITE PH	460	$ 1.033.126,79	$ 0,00	$ 1.033.126,79
	EDIFICIO CORFICOLOMBIANA PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 1.099.314,09	$ 0,00	$ 1.099.314,09
	EDIFICIO EL PORTAL DE ENTRERIOS	184	$ 186.355,49	$ 0,00	$ 186.355,49
	EDIFICIO EMPORIO PROMEDAD HORIZONTAL	184	$ 176.883,08	$ 0,00	$ 176.883,08
	EDIFICIO FUERTEVENTURA VIS	184	$ 82.066,98	$ 0,00	$ 82.066,98
	EDIFICIO KARKASI	184	$ 63.434,19	$ 0,00	$ 63.434,19
	EDIFICIO NUCLEO PROFESIONAL PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 151.416,10	$ 0,00	$ 151.416,10
	EDIFICIO PARQUES DE NORMANDIA TORRE 3 PH	1104	$ 952.258,84	$ 0,00	$ 952.258,84
	EDIFICIO PORTON DE LA CIEBA JOSEFINA I ETAPA 1 TORRE II PH	1104	$ 613.446,50	$ 0,00	$ 613.446,50
	EDIFICIO RESERVA DEL PENON - PH	184	$ 46.934,68	$ 0,00	$ 46.934,68
	EDIFICIO RESIDENCIAL SANTIAGO DEL OESTE	184	$ 137.188,18	$ 0,00	$ 137.188,18
	EDIFICIO RIO APARTAMENTOS	184	$ 95.848,06	$ 0,00	$ 95.848,06

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	PROPIEDAD HORIZONTAL				
	EDIFICIO SANTA BARBARA	184	$ 182.610,42	$ 0,00	$ 182.610,42
	EDIFICIO SARAVENA	276	$ 77.881,06	$ 0,00	$ 77.881,06
	EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR	184	$ 778.087,46	$ 0,00	$ 778.087,46
	EDIFICIO TAMAR	184	$ 77.272,98	$ 0,00	$ 77.272,98
	EDIFICIO TOLEDO PROPIEDAD HORIZONTAL	1104	$ 737.563,53	$ 0,00	$ 737.563,53
	EDIFICIO TORRE ESTELAR - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 54.383,07	$ 0,00	$ 54.383,07
	HERNANDEZ GOMEZ PAOLA	1104	$ 23.021,00	$ 0,00	$ 23.021,00
	HOLGUINES TRADE CENTER - PROPIEDAD HORIZONTAL	184	$ 1.496.422,75	$ 0,00	$ 1.496.422,75
	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA - EDIFICIO RESIDENCIAL MIRO APARTALOFT	368	$ 343.051,00	$ 0,00	$ 343.051,00
	INVER MURILLO SAS	184	$ 4.480,20	$ 0,00	$ 4.480,20
	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	368	$ 84.042,01	$ 0,00	$ 84.042,01
	LUIS ENRIQUE CADENA ROJADO	1380	$ 33.656,50	$ 0,00	$ 33.656,50
	PATRIMONIOS KAPITALES S.A.S	184	$ 360.840,62	$ 0,00	$ 360.840,62
	RUA & JEWELRY COLOMBIA S.A.S	1012	$ 250.243,79	$ 0,00	$ 250.243,79
	TATIANA MARCELA VALBUENA VARGAS	460	$ 420.229,84	$ 0,00	$ 420.229,84
	URBANIA BIENES Y SERVICIOS SAS	92	$ 6.572,63	$ 0,00	$ 6.572,63
Empresa de Energia de Pereira S.A.E.S.P.	FLORO C TAMAYO FLORO TAMAYO	368	$ 6.716,00	$ 0,00	$ 6.716,00
Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P.	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A	4140	$ 25.034.012,00	$ 25.034.012,00	$ 0,00
	ABDON VERGARA AGUDELO	4048	$ 88.000,00	$ 0,00	$ 88.000,00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	ACCION FIDUCIARIASA FIDEICOMISO FA250 FIDUCIARIA	920	$ 89.617.00	$ 0.00	$ 89.617.00
	ADEMIR MORENO MONDRAGON	2024	$ 62.000.00	$ 0.00	$ 62.000.00
	ADRIANA DEL CARMEN BOLAÑOS	736	$ 16.000.00	$ 0.00	$ 16.000.00
	AGROPECUARIA EL PARAISO L	2024	$ 79.000.00	$ 0.00	$ 79.000.00
	ALADDIN HOTEL Y CASINO SAS SEDE CENTRO	3056	$ 26.049.133.00	$ 17949.000.00	$ 8.100.133.00
	ALBA PATRICIA PRADA VARGAS	2024	$ 238.531.00	$ 0.00	$ 238.531.00
	ALBERTO TABARES CATAÑO	2024	$ 67.000.00	$ 0.00	$ 67.000.00
	ALEJANDRA LOPEZ OCHOA	2024	$ 633.396.00	$ 0.00	$ 633.396.00
	ALEJANDRO PEREZ DUARTE	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ALEXANDER JIMENEZ RAMIREZ	368	$ 8.000.00	$ 0.00	$ 8.000.00
	ALEXANDER LOZANO FERNANDEZ	2024	$ 87.175.00	$ 0.00	$ 87.175.00
	ALEXANDER OBREGON	368	$ 8.000.00	$ 0.00	$ 8.000.00
	ALEYDA POVEDA SUAREZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ALFONSO BONILLA	2024	$ 1.868.665.00	$ 0.00	$ 1.868.665.00
	ALFREDO CIENFUEGOS RIVERA	184	$ 18.031.00	$ 0.00	$ 18.031.00
	ALFREDO DE LA TORRE VASQUEZ	2024	$ 65.000.00	$ 0.00	$ 65.000.00
	ALIDA SAS	2024	$ 529.584.00	$ 0.00	$ 529.584.00
	ALMACENES LA 14 S.A.	4048	$ 3.513.024.00	$ 0.00	$ 3.513.024.00
	ALMERASA SA	368	$ 8.000.00	$ 0.00	$ 8.000.00
	ALTOS DEL PARQUE	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ALVARO AUGUSTO PEREZ SUAREZ	3568	$ 156.080.00	$ 53.000.00	$ 103.080.00
	AMALFI SAS	184	$ 4.000.00	$ 0.00	$ 4.000.00
	AMPARO PINEDA JARAMILLO	3680	$ 85.000.00	$ 0.00	$ 85.000.00
	AMPARO QUINTERO DE AGUDELO	4048	$ 205.264.00	$ 0.00	$ 205.264.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor Liquidado	Recaudo	Cartera
	ANA CAROLINA PEREA GOMEZ	1584	$ 45.000.00	$ 0.00	$ 45.000.00
	ANA ISABEL GARCIA RAMIREZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ANA LUCIA CABRERA OCHOA	2024	$ 46.000.00	$ 0.00	$ 46.000.00
	ANA LUCIA CIFUENTES NIETO	2024	$ 45.000.00	$ 0.00	$ 45.000.00
	ANA MARIA VILLA PALACIOS	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ANA MILENA A. DE	1380	$ 34.000.00	$ 0.00	$ 34.000.00
	ANA YOLIMA PAZ FERNANDEZ	2024	$ 64.762.00	$ 0.00	$ 64.762.00
	ANDREA YECENIA JIMENEZ VILA	1288	$ 28.000.00	$ 0.00	$ 28.000.00
	ANDRES MAURICIO ZARATA RIVERA	1032	$ 42.000.00	$ 0.00	$ 42.000.00
	ANGEL ANTONIO SUAREZ RAMON	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ANGELA ROSA MUNOZ LOPEZ	2024	$ 2.200.018.00	$ 0.00	$ 2.200.018.00
	ANTONIO JOSE REYES SOLARTE	2024	$ 03.540.00	$ 0.00	$ 03.540.00
	ANTONIO VERA EASTMAND	1564	$ 34.000.00	$ 0.00	$ 34.000.00
	ARBEY ANTONIO SEPULVEDA MORALES	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ARMANDO BARONA	1840	$ 43.000.00	$ 0.00	$ 43.000.00
	ARTURO GOMEZ GOMEZ	2024	$ 500.413.00	$ 0.00	$ 500.413.00
	AUGUSTO CESAR HURTADO VILLEGAS	4048	$ 310.227.00	$ 0.00	$ 310.227.00
	AURA RAMIREZ DE RINCON	2024	$ 53.000.00	$ 0.00	$ 53.000.00
	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	1748	$ 52.000.00	$ 0.00	$ 52.000.00
	BANCO CAJA SOCIAL	2024	$ 50.000.00	$ 0.00	$ 50.000.00
	BANCO DAVIVIENDA	184	$ 6.000.00	$ 0.00	$ 6.000.00
	BANCO DAVIVIENDA SA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	BANCO DE BOGOTA SA	460	$ 10.000.00	$ 0.00	$ 10.000.00
	BANCO DE OCCIDENTE	2536	$ 790.282.00	$ 0.00	$ 790.282.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	BEATRIZ EUGENIA GARCES BARONA	2024	$ 270.000.00	$ 270.000.00	$ 0.00
	BEATRIZ VILLARREAL YEPEZ	2024	$ 84.397.00	$ 0.00	$ 84.397.00
	BELLA ROSA HERNANDEZ SAENZ	2024	$ 108.000.00	$ 108.000.00	$ 0.00
	BERTHA MARIA MEJIA RINCON	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	BERTHA VILLEGAS DE QUINTERO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	BLANCA NELLY DE ROJAS & CIA SAS	184	$ 6.000.00	$ 0.00	$ 6.000.00
	BLANCA NELLY RAMIREZ ALZATE	2024	$ 59.159.00	$ 0.00	$ 59.159.00
	BODEGAS ESMERALDA	2024	$ 314.448.00	$ 0.00	$ 314.448.00
	BOEHMER Y CIA	4140	$ 107.317.00	$ 0.00	$ 107.317.00
	BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A.S	4048	$ 96.000.00	$ 0.00	$ 96.000.00
	CAICEDO HERRERA EDGAR	2024	$ 1.693.966.00	$ 0.00	$ 1.693.966.00
	CAICEDO RAMOS ANGELA MARI	2024	$ 97.937.00	$ 0.00	$ 97.937.00
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFANDI	10672	$ 8.843.259.00	$ 0.00	$ 8.843.259.00
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI COMFANDI	736	$ 316.898.00	$ 0.00	$ 316.898.00
	CALISA CONSTRUCTORES SAS	1288	$ 28.000.00	$ 0.00	$ 28.000.00
	CAMILO ALEJANDRO ALFONSO GOMEZ	2024	$ 109.255.00	$ 0.00	$ 109.255.00
	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CRUZ	184	$ 4.000.00	$ 0.00	$ 4.000.00
	CARLOS ALBERTO ROJAS OCAMPO	2024	$ 45.000.00	$ 0.00	$ 45.000.00
	CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	2024	$ 52.000.00	$ 0.00	$ 52.000.00
	CARLOS FERNANDO SOLIS CHIAPPE	2024	$ 66.000.00	$ 0.00	$ 66.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	CARLOS GABRIEL BOTERO O EYRNE	2024	$ 366.290.00	$ 0.00	$ 366.290.00
	CARLOS MARIO MANRIQUE ARBELAEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	CARLOS ORION MATERON HERNANDEZ	2024	$ 58.000.00	$ 0.00	$ 58.000.00
	CARMEN AMPARO LONDOÑO ARIAS	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	CARMEN ELVIRA DAZA TROCHEZ	2024	$ 78.905.00	$ 0.00	$ 78.505.00
	CARMEN HERMENCIA CARMENZA RIANO FAJARDO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	CARMEN TULIA VIDARTE ROSSO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	CASINO HOTEL INTERCONTINENTAL	2024	$ 16.514.000.00	$ 16.514.000.00	$ 0.00
	CASTAÑO MONTOYA JUAN CARL	0384	$ 3.521.307.00	$ 3.393.000.00	$ 128.307.00
	CASTRO TABIMA DIANA MARET	2024	$ 46.000.00	$ 0.00	$ 46.000.00
	CATHERINE MARY CLOVER HOLGUIN	1472	$ 41.270.00	$ 0.00	$ 41.270.00
	CELIO GUZMAN ROSERO	92	$ 2.000.00	$ 0.00	$ 2.000.00
	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO AMPLIACION OASIS	2024	$ 436.042.00	$ 0.00	$ 436.042.00
	CLAUDIA MARIA MARTINEZ ARELLANEDA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	CLAUDIA RAQUEL HERRERA FONSECA	736	$ 16.000.00	$ 0.00	$ 16.000.00
	CLINICA DE OCCIDENTE	276	$ 4.452.000.00	$ 4.452.000.00	$ 0.00
	CLINICA DE OCCIDENTE SA	2360	$ 7.575.000.00	$ 7.575.000.00	$ 0.00
	COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA	644	$ 469.000.00	$ 469.000.00	$ 0.00
	CONJ CERRADO LA RIVERITA	4048	$ 222.634.00	$ 0.00	$ 222.634.00
	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTO LIVING VIS PROPIEDAD HOR	92	$ 166.805.00	$ 0.00	$ 166.805.00
	CONJUNTO RESIDENCIAL DIVENTO	2024	$ 5.612.721.00	$ 0.00	$ 5.612.721.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	CONJUNTO RESIDENCIAL RIBERAS DEL RIO	2024	$ 687.496,00	$ 0,00	$ 687.496,00
	CONSTRUCTORA PALMETTO SA	2024	$ 471.108,00	$ 0,00	$ 471.108,00
	CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	1032	$ 43.000,00	$ 0,00	$ 43.000,00
	CONSTRUCTORA MELENDEZ SA	3772	$ 107.397,00	$ 0,00	$ 107.397,00
	COOLINAGRO	1032	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 50.000,00
	CORPORACION CLUB SOCIAL TEQUENDAMA	2024	$ 1.313.006,00	$ 0,00	$ 1.313.006,00
	CORPORACION FINANCIERA DE	2024	$ 537.507,00	$ 0,00	$ 537.507,00
	DANIELA PARRA GUZMAN	184	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 5.000,00
	DELTA CAICEDO SAS	2024	$ 88.635,00	$ 0,00	$ 88.635,00
	DIANA ISAZA PAYAN	1032	$ 1.196.931,00	$ 0,00	$ 1.196.931,00
	DIANA MARCELA ORTIZ ARGUELLO	1472	$ 60.174,00	$ 0,00	$ 60.174,00
	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - ALUMBRADO PUBLICO	4968	$ 1.559.909.571,00	$ 0,00	$ 1.559.909.571,00
	DUBAN EDUARDO IDARRAGA LOPEZ	2024	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 44.000,00
	EDGAR CHAVEZ RAMIREZ	2024	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 44.000,00
	EDGAR GUTIERREZ BOTERO	92	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 2.000,00
	EDIFICIO KAOBA	2024	$ 890.000,00	$ 890.000,00	$ 0,00
	EDIFICIO SANTA TERESA	3772	$ 236.920,00	$ 172.000,00	$ 64.920,00
	EDIFICIO THILANKA	18400	$ 762.207,00	$ 62.000,00	$ 700.207,00
	EDUARDO GARCES MENDOZA	2024	$ 70.635,00	$ 0,00	$ 70.635,00
	EDUARDO HARDAR TAUIL GOMEZ	2024	$ 1.086.467,00	$ 0,00	$ 1.086.467,00
	ELIO SALAZAR ERAZO	920	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 20.000,00
	ELIZABETH ORDOÑEZ BUITRAGO	4048	$ 88.000,00	$ 0,00	$ 88.000,00
	ELSA BERMUDEZ DE VILLEGAS	2024	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 44.000,00
	ELSA MARINA POSSO DE VALENCIA	1032	$ 51.143,00	$ 0,00	$ 51.143,00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	ELVIRA STORINO PALACIO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	EMIRO DE JESUS VELASQUEZ MONTOYA	2024	$ 104.746.00	$ 0.00	$ 104.746.00
	ENRIQUE VALENCIA ROA	6072	$ 296.835.00	$ 148.000.00	$ 148.835.00
	ESPERANZA GARCES VALENCIA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ESTHER EUNICE MILLAN ALTUVE	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	EUCLIDES GONZALEZ AYA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	FERNANDO PENARANDA VELEZ	2024	$ 345.000.00	$ 345.000.00	$ 0.00
	FIDEL URIBE CARVAJAL	2024	$ 104.000.00	$ 104.000.00	$ 0.00
	FLORENCIA GARCIA DE RAMIREZ	4048	$ 109.054.00	$ 0.00	$ 109.054.00
	FRANCISCO ABIGAIL RINCON LARA	2024	$ 269.364.00	$ 0.00	$ 269.364.00
	FREDDY JARAMILLO RODRIGUEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	FREDY GAMBOA	4048	$ 88.000.00	$ 0.00	$ 88.000.00
	GABRIEL PEDRO HERRERA CLAROS	2024	$ 463.210.00	$ 0.00	$ 463.210.00
	GABRIEL URIBE BOBADILLA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	GARCIA CHAVEZ CARMEN ELENA	2024	$ 62.000.00	$ 0.00	$ 62.000.00
	GERARDO MARIA AVILA LLANOS	2024	$ 53.000.00	$ 0.00	$ 53.000.00
	GERMAN FELIX CALVO SARMIENTO	17040	$ 11.175.788.00	$ 3.714.237.00	$ 7.461.551.00
	GILBERTO ECHEVERRIA SANCHEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	GLADYS DEL R ARTEAGA MARINEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	GLORIA DE JESUS DELGADO RESTREPO	2024	$ 90.599.00	$ 0.00	$ 90.599.00
	GLORIA INES OSORIO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	GOMEZ OSPINA CLARA STELLA	2024	$ 14.715.000.00	$ 14.715.000.00	$ 0.00
	GRUPO INVERSIONES TURISTICAS SA	1032	$ 586.061.00	$ 0.00	$ 586.061.00
	GUILLERMO ARMANDO VALLEJO BURCKHARDT	2024	$ 53.000.00	$ 0.00	$ 53.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	GUILLERMO ORTIZ OLAYA	1032	$ 1.315.250.00	$ 1.315.250.00	$ 0.00
	GUSTAVO ADOLFO SAENZ GOMEZ	2024	$ 111.123.00	$ 0.00	$ 111.123.00
	HACIENDA LISBOA SAS	3056	$ 105.000.00	$ 0.00	$ 105.000.00
	HELLEN MARIN VICTORIA	1032	$ 42.000.00	$ 0.00	$ 42.000.00
	HERNANDEZ GOMEZ PAOLA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	HILDA MARIA CAICEDO CAPURRO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	HOOVER FERNANDEZ GUEVARA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	HUGO ANDRES ROJAS CALDERON	2024	$ 50.000.00	$ 0.00	$ 50.000.00
	HUGO ESPINOSA ROJAS	2024	$ 170.164.00	$ 0.00	$ 170.164.00
	HUMBERTO RAZOS ANGEL	2022	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	IGLESIA BAUTISTA BETANIA DE CALI	2024	$ 226.788.00	$ 226.788.00	$ 0.00
	ILDENA JANET MELENDEZ CHAVEZ	2022	$ 196.685.00	$ 0.00	$ 196.685.00
	INMOBILIARIOS RIOS & RIOS SAS	184	$ 28.177.00	$ 0.00	$ 28.177.00
	ISABEL C. GUERRERO	2024	$ 450.826.00	$ 0.00	$ 450.826.00
	IVAN ALFREDO TAMAYO ACOSTA	2024	$ 55.000.00	$ 0.00	$ 55.000.00
	JAIME ALBERTO MADRINAN OLANO	2024	$ 120.000.00	$ 120.000.00	$ 0.00
	JAIME RODRIGUEZ	1840	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	JAIR DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	1268	$ 28.000.00	$ 0.00	$ 28.000.00
	JAIMES ALBERTO PIEDRAHITA GALLEGO	920	$ 20.000.00	$ 0.00	$ 20.000.00
	JAIMES CORDOBA COPETE	1128	$ 20.000.00	$ 0.00	$ 20.000.00
	JAIMES VELASQUEZ	6072	$ 151.000.00	$ 0.00	$ 151.000.00
	JHONY MARIN SUAREZ	2024	$ 51.000.00	$ 0.00	$ 51.000.00
	JORGE ENRIQUE LANDAZABAL MARIN	2024	$ 66.159.00	$ 0.00	$ 66.159.00
	JORGE ENRIQUE MORENO	2024	$ 323.471.00	$ 0.00	$ 323.471.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	JORGE ENRIQUE OBREGON ARBOLEDA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	JORGE FERNANDO VILLEGAS ZAMORANO	6072	$ 144.000.00	$ 0.00	$ 144.000.00
	JORGE JIMMY PANCHALO CALDERON	2024	$ 126.224.00	$ 0.00	$ 126.224.00
	JORGE LUIS MARTINEZ GONZALEZ	2024	$ 66.000.00	$ 0.00	$ 66.000.00
	JORGE MORALES BASTO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	JORIS PARDAENS	10120	$ 295.011.00	$ 0.00	$ 295.011.00
	JOSE ANCIZAR LONDOÑO CARVAJAL	1288	$ 28.000.00	$ 0.00	$ 28.000.00
	JOSE ANTONIO ESPITIA IGUA	1656	$ 664.968.00	$ 0.00	$ 664.968.00
	JOSE CAMILO ERAZO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	JOSE EFRAIN ZULUAGA SALAZAR	2024	$ 3.552.467.00	$ 0.00	$ 3.552.467.00
	JOSE ELIECER MANZANO VELEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	JOSE FERNANDO VALENCIA ESCOBAR	2024	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	JOSE JAIRO TRIANA NAVARRETE	2024	$ 114.764.00	$ 0.00	$ 114.764.00
	JOSE VICENTE GUIDO IRUSTA RIVERA	2024	$ 584.935.00	$ 0.00	$ 584.935.00
	JUAN CARLOS ARANGO VELASQUEZ	2024	$ 382.920.00	$ 382.920.00	$ 0.00
	JUAN CARLOS HINCAPIE CONGIONNI	2024	$ 71.000.00	$ 0.00	$ 71.000.00
	JUAN EDUARDO MOLINARI SARRIA	2024	$ 1.106.752.00	$ 0.00	$ 1.106.752.00
	JUAN PABLO ALZATE	1472	$ 32.000.00	$ 0.00	$ 32.000.00
	JUAN PABLO CRUZ ESCOBAR	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	JUANA WHITAKER GONZALEZ	184	$ 6.000.00	$ 0.00	$ 6.000.00
	JUDITH FRANCO PATIÑO	2024	$ 54.000.00	$ 0.00	$ 54.000.00
	JULIANA HELENE MARIE GARCES SAROLI	2024	$ 173.000.00	$ 173.000.00	$ 0.00
	JULIO CESAR BENAVIDEZ MERCHAN	1472	$ 65.270.00	$ 0.00	$ 65.270.00
	JULIO OLIVA VICUÑA	1032	$ 42.000.00	$ 0.00	$ 42.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	KAREN CORREA CARDENAS	2024	$ 699.891.00	$ 0.00	$ 699.891.00
	KINDERLY SANCHEZ HERRERA	460	$ 15.000.00	$ 0.00	$ 15.000.00
	KOLENTOS LTDA	460	$ 13.635.00	$ 0.00	$ 13.635.00
	LA GALERIA Y CIA S.A.LA GALERIA Y CIA S.A.	2024	$ 17.072.000.00	$ 17.072.000.00	$ 0.00
	LA MAESTRANZA LTDA	2024	$ 208.000.00	$ 208.000.00	$ 0.00
	LA MARTINA II	2024	$ 46.000.00	$ 0.00	$ 46.000.00
	LADY VIVIANA VALENCIA SALAS	92	$ 2.000.00	$ 0.00	$ 2.000.00
	LANTANA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS ETAPA 1 SUB ETAP	644	$ 423.769.00	$ 0.00	$ 423.769.00
	LEASING BOLIVAR SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	2024	$ 3.902.981.00	$ 0.00	$ 3.902.981.00
	LECERASI MARIA BELEN	920	$ 22.000.00	$ 0.00	$ 22.000.00
	LEONOR SANCHEZ RODRIGUEZ	4048	$ 124.000.00	$ 0.00	$ 124.000.00
	LILIA ESMERALDA GONZALES LOPEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LILIANA ZARATA MARINO	2024	$ 160.023.00	$ 0.00	$ 160.023.00
	LISIMACO TORNE SAAVEDRA	2024	$ 1.110.134.00	$ 0.00	$ 1.110.134.00
	LOPEZ ARIAS LUZ ESTELLA	2024	$ 698.766.00	$ 0.00	$ 698.766.00
	LOPEZ MATTA ROSA ELENA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LOZANO ANGEL CARLOS ALBER	2024	$ 110.445.00	$ 60.000.00	$ 50.445.00
	LUCY CHIAPPE BERNAL	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUIS CARLOS FERNANDEZ R	2024	$ 534.218.00	$ 0.00	$ 534.218.00
	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ FIGUEROA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUIS EVELIO GIRALDO GARCIA	1640	$ 1.217.210.00	$ 0.00	$ 1.217.210.00
	LUIS FELIPE PINEDA PARRA	2024	$ 52.000.00	$ 0.00	$ 52.000.00
	LUIS GONZALO PAREDES AGUIRRE	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	LUIS GUILLERMO CLAVIJO ROA	2024	$ 91.367.00	$ 0.00	$ 91.367.00
	LUIS H. MORENO	460	$ 261.168.00	$ 0.00	$ 261.168.00
	LUIS HERNAN CUELLAR FLOR	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUIS HERNANDO MORENO	1196	$ 513.940.00	$ 0.00	$ 513.940.00
	LUIS HERNANDO SILVA RIVERA	2048	$ 766.302.00	$ 0.00	$ 766.302.00
	LUIS OLIVER CARMONA CORREA	1656	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	LUZ ESTHER GIL ARENAS	2024	$ 45.000.00	$ 0.00	$ 45.000.00
	LUZ A TORO IBARRA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUZ ALEIDA ARIAS MORALES	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUZ MARELLA RAMIREZ DE ESPINOSA	2024	$ 48.000.00	$ 0.00	$ 48.000.00
	LUZ MARINA CASTILLO VILLALBA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	LUZ STELLA CUELLAR VARGAS	2048	$ 350.137.00	$ 187.000.00	$ 163.137.00
	LUZ STELLA HURTADO CASTILLO	2024	$ 112.507.00	$ 0.00	$ 112.507.00
	MARGOTH YOLANDA AREVALO	2024	$ 175.000.00	$ 175.000.00	$ 0.00
	MARIA ALBA ERAZO GUZMAN	2024	$ 804.000.00	$ 804.000.00	$ 0.00
	MARIA AMPARO AGREDO	1840	$ 51.000.00	$ 0.00	$ 51.000.00
	MARIA EUGENIA VILLEGAS CALERO	736	$ 51.000.00	$ 51.000.00	$ 0.00
	MARIA LUZ HOYOS OSSA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	MARIA OLGA ENRIQUEZ PALOMINO	2024	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	MARIA TERESA VIVEROS	1472	$ 33.000.00	$ 0.00	$ 33.000.00
	MARIA VICTORIA SALAZAR PARDO	2024	$ 155.518.00	$ 0.00	$ 155.518.00
	MARIA VIRGINIA GIRALDO DE SOLANILLA	92	$ 2.000.00	$ 0.00	$ 2.000.00
	MARIN VILLEGAS CIA	8098	$ 766.065.00	$ 0.00	$ 766.065.00
	MARIO TORRES CASTRO	736	$ 23.000.00	$ 0.00	$ 23.000.00
	MARLENE SALAS CUERO	184	$ 4.000.00	$ 0.00	$ 4.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	MARTHA CECILIA GOMEZ PEREA	2024	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	MARTHA CECILIA RINCON RAMIREZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	MARTHA LILIANA CASTRO SANCHEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	MARVAL SA	276	$ 6.000.00	$ 0.00	$ 6.000.00
	MATILDE VARELA DE VERGARA	2024	$ 67.000.00	$ 0.00	$ 67.000.00
	MAURICIO GOMEZ DIAZ	2024	$ 82.635.00	$ 0.00	$ 82.635.00
	MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ	2024	$ 118.379.00	$ 0.00	$ 118.379.00
	MICOL LTDA 800172544	10948	$ 589.598.00	$ 0.00	$ 589.598.00
	MIGUEL ANGEL SOLARTE	2024	$ 105.000.00	$ 105.000.00	$ 0.00
	MILTON NOVOA FRANCO	2024	$ 64.000.00	$ 0.00	$ 64.000.00
	MIRTALA AMADOR ARCIA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	MONTEALEGRE VIDARTE GLORI	4040	$ 100.000.00	$ 0.00	$ 100.000.00
	MORENO ECHEVERRI ENRIQUE	2024	$ 156.000.00	$ 156.000.00	$ 0.00
	MULTIPARTES DE COLOMBIA SAS	2024	$ 16.010.000.00	$ 16.010.000.00	$ 0.00
	MYRIAM URIBE URIBE	1350	$ 30.000.00	$ 0.00	$ 30.000.00
	NEY QUIÑONEZ MONTAÑO	1360	$ 30.000.00	$ 0.00	$ 30.000.00
	NUBIA LUCIA CAICEDO RODRIGUEZ	4048	$ 95.000.00	$ 0.00	$ 95.000.00
	OCCIDENTAL DE PLASTICOS	5706	$ 40.351.115.00	$ 40.351.115.00	$ 0.00
	OLGA LUCIA GOMEZ CORDOBA	552	$ 28.905.00	$ 0.00	$ 28.905.00
	OLGA LUCIA SATIZABAL PALACIOS	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	OMAIRA YOLANDA LARA RINCON	552	$ 16.000.00	$ 0.00	$ 16.000.00
	ORLANDO CHICA	2024	$ 45.000.00	$ 0.00	$ 45.000.00
	ORLANDO ECHEVERRY ECHEVERRY	2024	$ 1.749.000.00	$ 1.749.000.00	$ 0.00
	OSCAR MENDOZA TOLOSA	2024	$ 84.317.00	$ 0.00	$ 84.317.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	OSCAR RENE CARDEÑO BENAVIDES	2024	$ 621.613.00	$ 0.00	$ 621.613.00
	OSCAR SANCHEZ HURTADO	4048	$ 88.000.00	$ 0.00	$ 88.000.00
	OSCAR TENORIO CALERO	2024	$ 267.107.00	$ 0.00	$ 267.107.00
	OTERO DE VALENCIA CLAUDIA	2024	$ 76.905.00	$ 0.00	$ 76.905.00
	PALMERAS DEL CANEY II CONJUNTO RESIDENCIAL	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	PANADERIA EL MOLINO	4048	$ 12.141.755.00	$ 0.00	$ 12.141.755.00
	PAOLA ANDREA MOSQUERA TORRES	2024	$ 90.905.00	$ 0.00	$ 90.905.00
	PATIOS DE LA FLORA	2024	$ 88.270.00	$ 0.00	$ 88.270.00
	PAULA ANDREA MORENO ORDOÑEZ	2024	$ 271.012.00	$ 129.000.00	$ 142.012.00
	PEDRO ELIAS VEGA BERNAL	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	POSSO REYES MARCO NEL	480	$ 10.000.00	$ 0.00	$ 10.000.00
	RAQUEL RAMIREZ RODRIGUEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	REBELLON M. LIGIA	2024	$ 62.000.00	$ 0.00	$ 62.000.00
	RICARDO OLANO GARCIA	2024	$ 71.905.00	$ 0.00	$ 71.905.00
	ROBERT HENRY MABRU RAGES	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ROGELIO VALENCIA MARULANDA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	ROTMAN TESONE CIA S. EN C. S.	2024	$ 332.482.00	$ 0.00	$ 332.482.00
	ROSALIA GARCES ORTIZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	RUBBY GOMEZ DE DIAZ	2024	$ 61.000.00	$ 0.00	$ 61.000.00
	RUBY CHAVEZ CARDONA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	SALAZAR DE P. MARIA LUCY	4048	$ 110.000.00	$ 0.00	$ 110.000.00
	SAMI DAYAN MILHEM	2024	$ 75.635.00	$ 0.00	$ 75.635.00
	SANTAFE DE SANCHEZ HILDA	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	SANTIAGO MUÑOZ MEDINA	2024	$ 61.000.00	$ 0.00	$ 61.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	SIGMA GAMING S.A.S. CASINO ALADDIN	4048	$ 31.755.857.00	$ 0.00	$ 31.755.857.00
	SIGMA GAMING SAS CASINO ALADDIN	2024	$ 13.054.000.00	$ 13.054.000.00	$ 0.00
	SOC RESTREPO Y HERMANOS LTDA	552	$ 5.132.601.00	$ 0.00	$ 5.132.601.00
	SOCIEDAD ACCION FIDUCIARIA	4048	$ 1.184.518.00	$ 0.00	$ 1.184.518.00
	SONIA MERCEDES VILLAMIZAR ANGULO	2024	$ 163.000.00	$ 163.000.00	$ 0.00
	SORAYA MILENA CAICEDO MUÑOZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	SPATARO NAPOLI SAS	8004	$ 1.000.350.00	$ 936.000.00	$ 64.350.00
	STELLA SUSANA PAREDES SABOGAL	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	STERLING ANA BEATRIZ	2024	$ 64.000.00	$ 0.00	$ 64.000.00
	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL PALMIRA CARRERA 32	4048	$ 30.044.000.00	$ 30.044.000.00	$ 0.00
	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.	4048	$ 28.496.196.00	$ 12.403.000.00	$ 16.093.196.00
	SURTICAMPO SAS	2024	$ 548.871.00	$ 0.00	$ 548.871.00
	TABORDA SALDARRIAGA MARTH	2024	$ 68.000.00	$ 0.00	$ 68.000.00
	UNIDAD RESIDENCIAL LOS CEDROS	2024	$ 52.000.00	$ 0.00	$ 52.000.00
	URBANIZACION LAS COLINAS	644	$ 16.000.00	$ 0.00	$ 16.000.00
	V H & CIA SCA	2760	$ 60.000.00	$ 0.00	$ 60.000.00
	VELASQUEZ SANCHEZ BLAS N	2024	$ 287.306.00	$ 0.00	$ 287.306.00
	VICTOR HUGO CARVAJAL OBANDO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	VICTORIA EUGENIA SAA LINDO	2024	$ 175.796.00	$ 0.00	$ 175.796.00
	VILLA PALACIO LILIA ISABE	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	YANIN RAMIREZ PERE	1840	$ 40.000.00	$ 0.00	$ 40.000.00
	YOLANDA IBARRA RIVAS	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	YOLANDA MARMOLEJO DOMINGUEZ	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00
	YOLIMA SANCHEZ DE QUINTERO	2024	$ 44.000.00	$ 0.00	$ 44.000.00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	YOVANNA KATHERINE REYES BARRETO	2024	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 44.000,00
	ZAIDA CAMPO SILVA	2024	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 44.000,00
	ZULEMA AGUDELO DE VIVAS	5888	$ 128.000,00	$ 0,00	$ 128.000,00
	ZUÑIGA HERNANDEZ ADOLFO L	02	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 2.000,00
Enercia S.A. E.S.P.	LA GALERIA Y CIA S.A.LA GALERIA Y CIA S.A.	2044	$ 8.809.544,17	$ 0,00	$ 8.809.544,17
	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.	13616	$ 39.725.027,78	$ 0,00	$ 39.725.027,78
Enertolima S.A. E.S.P.	ALMACENES EXITO S.A. PORTADA	5704	$ 1.046.507,86	$ 0,00	$ 1.046.507,86
	AUTOMOTORA NORTE Y SUR RENOULT	2300	$ 782.196,45	$ 276.000,00	$ 506.196,45
	CENTRO COMERCIAL SUPER OUTLET DE LA 80	2300	$ 5.742.540,32	$ 0,00	$ 5.742.540,32
	CENTRO MEDICO FARALLONES	02	$ 518.885,36	$ 0,00	$ 518.885,36
	CON RES. ALTAMIRA	276	$ 86.433,74	$ 0,00	$ 86.433,74
	CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCIA VIS PH	2300	$ 512.102,70	$ 0,00	$ 512.102,70
	CONJUNTO RESIDENCIAL GRATAMIRA L	2024	$ 583.173,72	$ 0,00	$ 583.173,72
	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAVENTO	1268	$ 549.821,74	$ 0,00	$ 549.821,74
	CONJUNTO RESIDENCIAL PASEO DEL LILI PROPIEDAD HOR	2300	$ 1.858.555,28	$ 0,00	$ 1.858.555,28
	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE BADALONA PH	2303	$ 1.553.276,79	$ 0,00	$ 1.553.276,79
	CONSTRUCTORA BONNIVIR LIMITADA	6072	$ 687.470,00	$ 0,00	$ 687.470,00
	COSMOCENTRO CIUDADELA COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	02	$ 4.031,40	$ 0,00	$ 4.031,40
	CR MIRAVENTO	1262	$ 418.072,00	$ 0,00	$ 418.072,00

Comercializadora	Contribuyente	Cantidad Registros	Valor liquidado	Recaudo	Cartera
	EDIFICIO SANTA MONICA CENTRAL ZONAS COMUNES TORRE I	1840	$ 6.701.415,39	$ 0,00	$ 6.701.415,39
	EDIFICIO TORRE SANTA ROSA DEL RIO	2300	$ 1.281.788,17	$ 0,00	$ 1.281.788,17
	HOTEL PLAZA MAR	92	$ 105.711,48	$ 0,00	$ 105.711,48
	HOTEL PLAZAMAR BOUTIQUE LTDA EN LIQUIDACION	1840	$ 2.046.368,77	$ 0,00	$ 2.046.368,77
	LADRILLERA LA SAMARITANA	2116	$ 14.092.267,01	$ 0,00	$ 14.092.267,01
	SANCHEZ GIRALDO CIA S EN C PROCASAN C S	4600	$ 2.677.348,23	$ 699.000,00	$ 1.978.348,23
Valle S.A. E.S.P.	ALMACENES EXITO S.A. - PORTADA	21620	$ 68.262.640,83	$ 0,00	$ 68.262.640,83
	AURORA HERRERA	4324	$ 69.943,68	$ 0,00	$ 69.943,68
	COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A	4324	$ 11.572.694,30	$ 0,00	$ 11.572.694,30
	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	3240	$ 1.170.539,01	$ 0,00	$ 1.170.539,01
	DOMINGUEZ BELLINI S.A.S.	3680	$ 1.036.626,38	$ 0,00	$ 1.036.626,38
	ELSY MIREYA HERRERA APT 604	4324	$ 53.536,68	$ 0,00	$ 53.536,68
	GRUPO G 50	2024	$ 6.808.120,87	$ 0,00	$ 6.808.120,87
	LAS MERCEDES HERMANOS S.A.	2300	$ 2.717.852,73	$ 0,00	$ 2.717.852,73
	MANUELITA S.A.	644	$ 248.704,68	$ 0,00	$ 248.704,68
	SOC. COLCADENAS LIMITADA	4324	$ 5.054.858,68	$ 0,00	$ 5.054.858,68
	SOLUCIONES NUTRITIVAS S.A.S.	4324	$ 3.320.060,73	$ 0,00	$ 3.320.060,73
Total general		**890928**	**$ 2.321.423.233,23**	**$ 380.218.322,00**	**$ 1.941.204.911,23**

- Se evidencia el detalle de la Cartera por cada una de las Comercializadoras cargadas en el Sistema SILIN

Comercializadora	Cartera
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	$ 28.294,00
Diceler S.A. E.S.P.	$ 2.325.654,23
Distribuidora & Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P.	$ 37.722.399,89
Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.	$ 8.716,00
Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P.	$ 1.711.045.713,00
Enerco S.A. E.S.P.	$ 48.534.571,95
Enertotal S.A. E.S.P.	$ 40.225.081,39
Vatia S.A. E.S.P.	$ 101.314.480,77
Total	**$ 1.941.204.911,23**

Se evidencio que se también se está realizando por medio de la herramienta de SILIN el cobro de cartera mediante la Liquidación Oficial.

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca

FACTURA
TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FACTURA No. 00000000000

Fecha de expedición: 18-10-2024
FECHA LÍMITE DE PAGO: 31-12-2024

DATOS DEL COMERCIALIZADOR
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN SOCIAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DEL SUSCRIPTOR
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN SOCIAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | NIC | NIU | ESTRATO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD DE SUMINISTRO | DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN | CIUDAD DE NOTIFICACIÓN

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA	PERIODO	VENCIMIENTO	MEDICIÓN	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	ABONO	SUBTOTAL
2024	01			$ 6.641.446	1.7%	$ 112.944	$ 0	$ 112.944
2024	02			$ 6.977.282	1.7%	$ 118.614	$ 0	$ 118.614
2024	03			$ 8.307.837	1.7%	$ 141.234	$ 0	$ 141.234
2024	04			$ 2.041.346	1.7%	$ 34.703	$ 0	$ 34.703

CAPITAL	INTERESES	DESCUENTOS	OTROS AJUSTES O CONCEPTOS
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Cordial y atentamente hacemos uso del mecanismo de notificación establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, el que indica: "Cuando la dirección informada en el Registro Único Tributario - RUT, no corresponda a la dirección del contribuyente, responsable, agente retenedor, declarante, usuario aduanero o exportador inscrito, la Administración Tributaria podrá practicar la notificación en la dirección que establezca mediante verificación, dejando constancia de tal circunstancia en el expediente. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de la Administración Tributaria de notificar en cualquiera de las direcciones que establezca el contribuyente, responsable, agente retenedor, declarante, usuario aduanero o exportador inscrito, en los términos del artículo 563 de la misma norma".

Jaime Alberto Ramírez Mejía
Secretario de Hacienda y Administración

FAVOR TOTAL: $ 0
ANTE INCUMPLIMIENTO CONSTITUYE UN TÍTULO EJECUTIVO

Para pago en otra fecha, acérquese a cualquier sucursal autorizada BANCOLOMBIA. El pago se realiza con cheque de gerencia a favor del Departamento del Valle del Cauca. NIT: 890.399.011-3

FAVOR TOTAL: $ 0

NOTA

FACTURA No. 00000000000



GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca

FACTURA
TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CONTRIBUYENTE

NOTA

- Se cumplió con las actividades conexas de asesorías personalizadas para la entidad de acuerdo con las consultas que se derivaron del objeto del contrato.

El aplicativo ha permitido consolidar como una herramienta confiable y eficiente en la supervisión y evaluación, proporcionando una base sólida para su funcionamiento y crecimiento futuro, esto se puede concluir teniendo en cuenta la capacitación general realizada con los equipos de trabajo que intervienen en el proceso de cobro de Tasa Especial de Seguridad**(Se anexa Acta de evidencia de reunión a este informe)**

- Se valida que la prestación del servicio del aplicativo SILIN no ha presentado caídas de los sistemas y/o servidores.
- Se reciben las bases de datos con la información procesada en formato Excel (XLS) como backup dando cumplimiento a la entrega mensual de la información procesada y para custodia de la Unidad de Rentas.
- El ingeniero Juan David Amorocho y la Dra Angelica Guevara, quienes han sido designados como enlaces para consultas relacionadas con el aplicativo ha atendido de manera oportuna los requerimientos solicitados, estas gestiones se evidencian en lo mecanismos acordados para las consultas lo son el Correo Electrónico y Whatsapp: juan.amorocho@jikkosoft.com 3112272488 y 3166280512, como Project Manager.
- Hasta el momento no se han presentado suspensiones en el servicio.

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):
El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien (es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI X NO _____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI X NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.

SI X NO _____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI X NO _____

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales**

GARANTÍA NÚMERO: **52-44-101015564 - 52-40-101008914**
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: **17.09.2024**
COMPAÑÍA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

AMPARO: **Cumplimiento**
VALOR ASEGURADO:
$500,000,000.00
VIGENCIA: **Desde el 16/09/2024 - Hasta el 30/06/2025**

AMPARO: **Calidad del Servicio**
VALOR ASEGURADO:
$500,000,000.00
VIGENCIA: **Desde el 16/09/2024 - Hasta el 30/06/2025**

AMPARO: **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones**
VALOR ASEGURADO: **$200,000,000.00**
VIGENCIA: **Desde el 16/09/2024 - Hasta el 30/06/2025**

GARANTÍA NÚMERO: **52-40-101008914**
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: **17.09.2024**
COMPAÑÍA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

AMPARO: **Responsabilidad civil extracontractual**
VALOR ASEGURADO:
300 SMMLV
VIGENCIA: **Desde el 16/09/2024 - Hasta el 31/12/2024**

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** El contratista adjuntó oficio del 22 de noviembre del 2024, donde expresa su cumplimiento con el pago de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: N/A**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL conforme a certificación de fecha 22 de noviembre de 2024, suscrita por el contratista como persona jurídica, asimismo, adjunta planilla pagada No. 9477605711 y PIN No. 1066042965 correspondiente al periodo de octubre 2024.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$2.500.000.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$2.500.000.000**
Valor pagado	**$670.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$1.340.000.000**
Valor total ejecutado	**$2.010.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$490.000.000**
Intereses moratorios	**$0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGO 1	21/10/2024	670.000.000	CUOTA No. 1

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 4500038809 26 septiembre del 2024. y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Con la presente se tramitará el segundo pago para lo cual el contratista generó la factura **No. JK 146 del 25 de Noviembre de 2024**, por valor de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.340.000.000)** .
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica

- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:** 02	**de**	**Mes:** diciembre	**de**	**Año:** 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (veinticinco) 25 días del mes de noviembre de 2024

25	días del mes de	noviembre	de	2024

Firma

JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL

CC No. 94064377

Sub- Gerente de liquidación y devoluciones

SUPERVISOR